

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

1 D MAYO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000100/2018, causante: Profesor Gustavo Osvaldo Pagnoni; título: solicitud reconsideración por el resultado de la evaluación periódica por desempeño docente, y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota presentada por el Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni solicita la reconsideración del dictamen en virtud de sus antecedentes y su desempeño docente.

Que el tema fue tratado en la lº sesión Ordinaria de este Consejo Directivo, decidiéndose su remisión a asesoría letrada.

Que la Dirección de Servicios Jurídicos permanentes emitió un dictamen favorable al pedido del docente.

Que es política de esta Facultad realizar evaluaciones integrales incluyendo las acciones de enseñanza, investigación, extensión, formación y capacitación, transferencia científico-tecnológica e institucionales del cuerpo docente.

Que es competencia de este Cuerpo velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

Que no existen objeciones a la presente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1°) Hacer lugar al recurso de reconsideración efectuado por el docente Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni (DNI12.530.572) formulado en la nota del Visto.

Art 2°) Solicitar a la comisión evaluadora emita dictamen fundado en los criterios que estipula la Ordenanza "C.S." Nº 145 y la Resol. CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 251/16.

Art 3°) Girar a la Secretaria Académica a los efectos comunique a las comisiones asesoras lo resuelto por este Cuerpo.

Art.4°) Registrese, comuníquese a quién corresponde y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 769-18

Mlo mmg

> Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl

Decana HCS - UNPSJB